

Youth Guidance

Paquete informativo y de inscripción

Estimados padres/tutores:

¡Les damos la bienvenida a Youth Guidance! Nos asociamos con la escuela de su hijo/a para brindar una serie de programas que ayudan a los estudiantes a alcanzar el máximo de su potencial social, emocional y académico. Los programas de Youth Guidance (YG) que se le brindan a su hijo/a son: Camino a ser hombre (BAM™, en inglés) y Camino a ser mujer (WOW, en inglés). Usted ha recibido este enlace de inscripción porque su hijo/a desea participar del programa o porque alguien lo/la ha enviado a participar del programa de BAM o WOW. Este paquete contiene información para la inscripción al programa y formularios de permiso.

Las guías informativas de los programas WOW y BAM describen las actividades en las que participará su hijo/a al inscribirse en el programa BAM o WOW.

Información sobre los derechos y responsabilidades de los participantes y las expectativas sobre ellos; la evaluación del programa de YG, la gestión de datos y privacidad y cómo presentar una queja o abandonar el programa.

Inscripción y permiso para participar:

- El *Formulario de información del participante* es de compleción obligatoria para la inscripción al programa.
- La *Sección de permiso para participar* otorga el permiso para que su hijo/a participe en el programa de Youth Guidance y certifica que usted recibió información de privacidad. Esta sección es de compleción **obligatoria** para que su hijo/a participe en el programa.
- El *Permiso para la evaluación integral del estudiante (HSA, en inglés)* permite que nosotros y nuestros socios de evaluación del Instituto PEAR (una asociación en educación y resiliencia) sepamos que su hijo/a puede completar una encuesta que nos ayuda a comprender mejor su desarrollo socioemocional y de qué manera BAM o WOW puede ayudarlo/a. Esta encuesta es **voluntaria**. Los participantes pueden decidir no realizar la HSA e igualmente participar en BAM o de WOW.
- El *Permiso para utilizar ilustraciones u otros trabajos del participante* otorga permiso para que cualquier ilustración u otro trabajo sea utilizado por Youth Guidance en material de promoción. Las fuentes externas, como DISD, medios de comunicación, etc. pueden solicitar permisos adicionales fuera de esta versión de [YG]. Los participantes pueden decidir no otorgar el permiso para las ilustraciones y los trabajos e igualmente participar en BAM o WOW.
- El *Permiso para utilizar ilustraciones u otros trabajos del participante* otorga permiso para que cualquier ilustración u otro trabajo sea utilizado por Youth Guidance en material de promoción. Los participantes pueden decidir no otorgar el permiso para las ilustraciones y los trabajos e igualmente participar en BAM o WOW.

Página de firmas para que usted complete y firme.

Si tiene preguntas acerca del programa en el que su hijo/a se inscribe o sobre la información de este paquete, comuníquese con el empleado de YG que trabaja con su hijo/a, llame a la oficina central de YG al 312-253-4900, o envíe un correo electrónico a clientsupport@youth-guidance.org.

Sabemos que la participación de los padres es fundamental para el éxito de sus hijos. Aguardamos con entusiasmo un año escolar apasionante y deseamos que ustedes sean parte de él! Esperamos verlos a menudo en la escuela.

Saludos cordiales,

Sabrina Kinslow, LMSW

Directora ejecutiva – Dallas

Youth Guidance

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Su hijo se está inscribiendo en el programa Camino a ser hombre (BAM, por sus siglas en inglés) de Youth Guidance para el año escolar 2021 – 2022. Aquí encontrará la información que necesita saber del programa y qué deben esperar usted y su hijo.

Descripción del programa BAM

- BAM es un programa de dos años de **educación del carácter y enriquecimiento académico** para jóvenes desde 7º a 12º grado.
- Los jóvenes desarrollarán sus **habilidades sociales y emocionales** por medio de valores esenciales de integridad, autodeterminación, responsabilidad, expresión positiva del enojo, respeto por las mujeres, y fijación de metas visionarias.
- **Los grupos BAM**, usualmente grupos de 8 a 12 estudiantes, se reúnen **una vez a la semana durante 45 minutos** en horario escolar en un salón de clase de la escuela del participante designado para tal fin. En los grupos BAM, los participantes se involucran en una variedad de actividades orientadas a desarrollar autoconciencia y conciencia social, desarrollo de la identidad y la construcción de relaciones con sus pares.
- Un **asesor de jóvenes de BAM** con experiencia en trabajo con jóvenes, mentoría y desarrollo socioemocional trabajará en horario completo en la escuela de su hijo, lo que le permitirá liderar los grupos BAM así como brindar apoyo individual a los participantes de BAM, incluido el apoyo para el compromiso escolar.
- El **currículo de BAM** incluye compartir, mediante reuniones, actividades que promueven la formación de equipos y debates sobre historias y experiencias que desafían a los jóvenes a reflexionar sobre sus experiencias de formas nuevas.
- Los estudiantes serán **retirados de las clases complementarias** para las sesiones de los grupos BAM, pero deberán completar la tarea. Se brindará orientación individual y se realizarán reuniones breves según sea necesario.
- Los jóvenes pueden **acceder a actividades extraescolares** como viajes de estudio, mentoring deportivo en algunas escuelas y actividades culturales.
- Una **encuesta de desarrollo socioemocional** llamada Evaluación integral del estudiante (HSA, en inglés) es utilizada por el asesor de jóvenes de BAM para evaluar las fortalezas y desafíos de los participantes de BAM en resiliencia, relaciones, aprendizaje y compromiso escolar para adaptar los tipos de apoyo provistos. Se realizarán otras **encuestas generales** para entender el grado de satisfacción con el programa.
- Si en cualquier momento se detecta una crisis o la necesidad de apoyo adicional (tal como el riesgo de dañarse a sí mismo o a otros), se **realizará una derivación** a los servicios escolares de consejería y salud mental del **Distrito Escolar Independiente de Dallas**.

Su hija se está inscribiendo en el programa Camino a ser mujer (WOW, por sus siglas en inglés) de Youth Guidance para el año escolar 2021 – 2022. Aquí encontrará la información que necesita saber del programa y qué deben esperar usted y su hijo.

Descripción del programa WOW

- **Camino a ser mujer (Working on Womanhood o WOW)** es un programa de dos años de **educación del carácter y aprendizaje socioemocional** que ayuda a mujeres jóvenes a abordar factores de estrés, crear una imagen personal positiva, comunicarse eficazmente, desarrollar rutinas saludables que generen relaciones saludables y tener éxito en la escuela y en la vida.
- El programa WOW es para jóvenes de 7º a 12º grado que pueden haber sufrido o presenciado situaciones traumáticas como una muerte/violencia en su comunidad, problemas de salud propios o de familiares, situaciones de estrés y/o que tienen dificultades para manejar emociones negativas.
- Una **asesora de jóvenes de WOW** con experiencia en trabajo con jóvenes, mentoría y desarrollo socioemocional trabajará en horario completo en la escuela de su hija, lo que le permitirá liderar los grupos WOW así como brindar apoyo individual a las participantes de WOW, incluido el apoyo para el compromiso escolar.
- Las estudiantes podrán aspirar a tener un mayor compromiso y rendimiento académico, mejorar su bienestar emocional, tener relaciones más sanas, incrementar sus habilidades de comunicación y disminuir la agresión.
- WOW es un grupo de intervención. Se brinda asesoramiento individual de ser necesario. El **currículo de WOW** se basa en cinco valores esenciales: conciencia de una misma, inteligencia emocional, relaciones saludables, fijación de metas visionarias y liderazgo. Las sesiones y las actividades se planifican sobre la base de estos valores fundamentales.
- Los grupos WOW se reúnen **una vez a la semana por 45 minutos** en el horario escolar en un salón de clase designado para tal fin en la escuela de la participante. Las estudiantes pueden ser retiradas de las clases complementarias pero deberán completar la tarea.
- Las estudiantes de WOW participarán de **actividades fuera del grupo** tales como proyectos de aprendizaje-servicio, eventos de reconocimiento a WOW, conferencias WOW y viajes de estudio (las participantes deberán cumplir con las normas de la escuela para asistir a actividades fuera del establecimiento).
- Las estudiantes serán retiradas de las clases complementarias para las sesiones de WOW, pero deberán completar la tarea.
- Una **encuesta de desarrollo socioemocional** llamada Evaluación integral del estudiante (HSA, en inglés) es utilizada por la asesora de jóvenes de WOW para evaluar las fortalezas y desafíos de las participantes de WOW en resiliencia, relaciones, aprendizaje y compromiso escolar para adaptar los tipos de apoyo provistos. Se realizarán otras **encuestas generales** para entender el grado de satisfacción con el programa y hacer un seguimiento del progreso mediante el programa.
- Si en cualquier momento se detecta una crisis o la necesidad de apoyo adicional (tal como el riesgo de dañarse a sí misma o a otros), **se realizará una derivación** a los servicios escolares de consejería y salud mental del **Distrito Escolar Independiente de Dallas**.

DERECHOS, EXPECTATIVAS Y RESPONSABILIDADES DE PADRES/TUTORES Y PARTICIPANTES

Youth Guidance no revelará ninguna información personal identificatoria sobre individuos, hogares o empresas a entidades policiales tales como el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) o entidades similares a menos que sea exigido por la leyes federales. La participación en los programas de Youth Guidance no afectará la solicitud de modificación del estado legal de ninguna persona.

Si tiene preguntas acerca del programa en el que su hijo/a se inscribe o sobre la información de este paquete, comuníquese con el empleado de YG que trabaja con su hijo/a o llame a la oficina central de YG a, [312-253-4900](tel:312-253-4900) o envíe un correo electrónico a clientsupport@youth-guidance.org.

DERECHO A SERVICIOS APROPIADOS Y JUSTOS

- YG brinda servicios a cualquier participante que reúne los requisitos del programa con independencia de su raza, discapacidad, color, credo, religión, sexo, identidad de género, edad, país de origen, ascendencia, ciudadanía, estado de veterano, orientación sexual, o cualquier factor relacionado y característica protegida por ley. Haremos todos los esfuerzos para comunicarnos con los participantes en un lenguaje cotidiano y para utilizar la tecnología de la comunicación para abordar las dificultades auditivas o visuales.
- Los participantes del programa tienen el derecho a permanecer libres de abuso, negligencia y explotación.
- Los participantes del programa recibirán servicios en el entorno menos restrictivo posible.
- Los participantes del programa tienen el derecho a que no se les niegue, suspenda, cancele o reduzca la provisión de servicios a razón del ejercicio de cualquier derecho.
- Los participantes del programa tienen el derecho a recibir asistencia para su discapacidad según exige la ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (*Americans with Disabilities Act*), sección 504 de la Ley de Rehabilitación (*Rehabilitation Act*), y las leyes estatales donde brindamos servicios.

DERECHO A RECHAZAR EL TRATAMIENTO

- Los participantes y los padres/tutores de participantes menores de 18 años tienen el derecho a retirar su permiso para la provisión de servicios en cualquier momento completando el Formulario de retiro de permiso de YG, que usted puede solicitar a cualquier empleado de YG o mediante un correo electrónico a clientsupport@youth-guidance.org. Por favor tenga en cuenta que si usted retira su permiso, el/la participante no podrá continuar en el programa de YG.

DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD

- Participantes del programa tienen el derecho a que las conversaciones o las grabaciones de las conversaciones que tengan con el personal de YG sean de carácter confidencial, excepto en las siguientes circunstancias:
 - Si un participante representa un peligro para sí o para otros, el empleado de YG tiene la obligación de denunciarlo conforme a lo exigido por la ley federal y estatal.
 - Si un participante revela que alguien le está haciendo daño o le hará daño, incluso si el empleado de YG tiene sospechas de abuso o negligencia infantil.
 - Si YG recibe una orden judicial de divulgar información acerca de un participante, YG tiene la obligación de acatarla.
 - Si padres o tutores o participantes adultos solicitan o permiso a YG a divulgar información a un tercero, por ejemplo Medicaid (cuando sea apropiado) o compañía aseguradora.
- YG puede compartir información sobre la participación del/de la participante en el programa con el personal de la escuela. Para más información lea debajo la sección "Gestión de datos de YG" titulada, "**¿Quiénes fuera de YG pueden acceder a la información personal recabada sobre los participantes del programa?**"
- Dependiendo del tipo de servicios provistos y el entorno en el que se proveen, el derecho de un participante de YG a

la confidencialidad se registrará de acuerdo con la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico de 1996 (HIPAA por sus siglas en inglés), los Derechos de Educación de la Familia y Ley de Privacidad (FERPA por sus siglas en inglés), y/o cualquier ley de confidencialidad y privacidad estatal aplicable. Por favor lea debajo la sección “Gestión de datos de Youth Guidance” para más información acerca de cómo se recopilan y utilizan datos en YG.

- Los participantes y los padres/tutores de participantes menores de 18 años tienen el derecho a leer cualquier información que YG comparte con la escuela y de conversar con el empleado de YG que trabaja con el/la participante acerca de qué información es compartida.
- La agencia se reserva el derecho de cambiar su política de privacidad de acuerdo con las necesidades de la agencia y los cambios en las leyes federales y estatales.

DERECHO A PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS

- Los participantes y los padres/tutores de participantes menores de 18 años tienen el derecho a presentar quejas o denuncias si sienten que el/la participante no ha recibido el tratamiento adecuado, YG no ha respondido a las peticiones de derechos del/de la participante, o YG no ha cumplido las leyes de privacidad estatal o federal. Para información acerca de este proceso, por favor revise la sección de ***Petición de apelación del servicio y procedimiento para la presentación de quejas del Cliente*** de este paquete.

EL/LA PARTICIPANTE: RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS

- Se espera que los participantes de YG muestren respeto por sí mismos y por los demás en todo momento.
 - Los siguientes actos o conductas están prohibidos: Lenguaje hiriente u ofensivo, agresión física, acoso, tomar las pertenencias de otro.
- A menos que reciban permiso específico por parte de un empleado de YG que trabaja con ellos, los participantes NO tienen permitido el uso de dispositivos electrónicos durante los programas de YG, tales como: celulares, reproductores de música portátiles, auriculares, dispositivos de juego manuales, computadoras personales y demás. Artículos no autorizados podrán ser confiscados por el personal del programa y devueltos en el momento adecuado.
 - YG no es responsable por la pérdida o robo de artículos.
- Se espera que los participantes del programa de YG que reciben el servicio en la escuela completen todo el trabajo y las tareas escolares si son retirados de clase para participar del programa de YG.
- Se espera que los participantes del programa de YG que reciben el servicio en la escuela respeten las pautas de comportamiento de la escuela y el código de conducta del distrito escolar en todo momento. El Código de conducta del distrito escolar está disponible en la oficina principal de la escuela, la oficina de YG o en el sitio web del distrito escolar.
- Los participantes tienen prohibida la posesión de cualquier artículo de contrabando del distrito escolar, tales como cigarrillos, cigarrillos electrónicos, drogas, armas, etc.

PADRES Y TUTORES: RESPONSABILIDADES Y EXPECTATIVAS

Los padres/ tutores son socios valiosos de YG para que su hijo/a alcance el éxito escolar. YG espera que los padres/tutores participen de las actividades del programa cuando corresponda. Los padres/tutores deben esperar tener una comunicación abierta con el personal de YG que trabaja con su hijo/a. Esto puede incluir:

- Presentación del programa y del personal de YG.
- Actualizaciones sobre el progreso de su hijo/a en lo que concierne a su participación en el programa, su rendimiento académico y su comportamiento en la escuela.
- Invitaciones a participar en el programa, la escuela o las actividades para padres (por ejemplo, orientación para padres, reuniones de padres y maestros, retiro del boletín de calificaciones, talleres, etc.)
- Planes para los períodos en que no hay clases.
- Motivación y apoyo para su hijo/a en las habilidades que aprende en el programa.
- Notificación al personal de YG de cambios en el hogar que puedan afectar el progreso de su hijo/a o requerir apoyo al respecto.

SERVICIOS DE TELESALUD CONDUCTUAL

- Aunque la mayoría de los servicios que presta YG se brindan en las escuelas u otros lugares de la comunidad, algunos servicios pueden ofrecerse de manera remota, especialmente en situaciones en que las escuelas permanecen cerradas (como con la COVID-19). En tales casos, los participantes pueden recibir servicios por medio de llamados telefónicos, mensajes de textos, aplicaciones o tecnologías de videoconferencia. Esto se conoce como **telesalud conductual**.
- Las leyes y normas profesionales que se aplican a los servicios de salud conductual en persona también se aplican a los servicios de telesalud. Las tecnologías que YG utiliza en telesalud conductual emplean seguridad de software y de redes para proteger la confidencialidad de la información de los participantes. Estas medidas de seguridad se aplican para preservar la información personal. Sin embargo, es responsabilidad de los participantes mantener la privacidad de su lado de la comunicación. Por ejemplo, los participantes deberán asegurarse de estar en un lugar privado si se abordarán temas personales.
- Youth Guidance solo ofrecerá servicios de telesalud conductual por medio de tecnologías y aplicaciones permitidas por el distrito escolar en el que el/la participante esté inscrito/a, y se respetarán todas las políticas de uso apropiado del distrito escolar y del gobierno que correspondan. Los participantes que reciban estos servicios deberán tener acceso a la tecnología apropiada con el fin de participar. Esto puede incluir una computadora con cámara y micrófono y conexión a internet confiable, o un teléfono inteligente con un plan de datos adecuado para sostener una videoconferencia.
- Los participantes podrán abandonar los servicios de telesalud conductual en cualquier momento sin comprometer su acceso a futuros servicios.

GESTIÓN DE DATOS DE YOUTH GUIDANCE

¿Cómo usaremos la información personal de su hijo/a en BAM o WOW?

Para hacer un seguimiento del desarrollo de BAM y WOW y asegurarnos de proveer un servicio de calidad, necesitamos recabar información personal sobre su hijo/a como participante de estos programas.

Información que recabamos	Ejemplos	¿Por qué la recabamos?
Inscripción	Información personal como: nombre, dirección, fecha de nacimiento, número de ID del estudiante, información sobre el contacto de emergencia (como nombre e información de contacto), información médica pertinente (por ejemplo, alergias).	Porque nos ayuda a mantenernos en contacto con los jóvenes durante los programas BAM o WOW y a apoyarlos de forma segura.
Participación	Registro de los servicios provistos, por ejemplo, asistencia a las sesiones o notas sobre las sesiones.	Porque nos ayuda a comprender cómo se desarrollan BAM y WOW y el desempeño de los jóvenes en el programa.
Experiencia y satisfacción	Encuestas, grupos focales o conversaciones optativas sobre la experiencia de los jóvenes en BAM o WOW y su grado de satisfacción con estos programas. Los jóvenes podrán igualmente ser parte de BAM o WOW si eligen no participar de esto.	Porque nos ayuda a comprender qué piensan los jóvenes sobre BAM o WOW y si hay algo que podamos mejorar.

Bienestar emocional y social	Evaluaciones optativas sobre las habilidades socioemocionales, el compromiso con la escuela y las relaciones con pares y adultos, BAM y WOW utilizan un estudio llamado Evaluación Integral del Estudiante para el que se requiere su permiso (ver debajo). Los jóvenes podrán igualmente ser parte de BAM o WOW si eligen no completar estos cuestionarios.	Porque ayuda al personal a comprender más sobre los jóvenes de BAM y WOW y para ver el progreso en sus habilidades y relaciones a lo largo del año.
Comentarios del personal de la escuela y los maestros	Información sobre el desempeño de los jóvenes en la escuela según los registros académicos y mediante conversaciones con el personal de la escuela, como los maestros. Por ejemplo, sobre la asistencia o el comportamiento en clase.	Los asesores de los jóvenes de BAM y WOW usarán esta información para ver si existen maneras en que podamos ayudar a los jóvenes a mejorar su desempeño escolar y/o en estos programas. Toda la información recabada de esta forma será de carácter confidencial.
Registros académicos	Datos académicos, por ejemplo, asistencia, calificaciones en clase y créditos obtenidos, conducta escolar, estado de la inscripción, promoción de grado y graduación, obtenidos por los registros que comparte el distrito con el personal de evaluación del programa de Youth Guidance.	Porque nos ayuda a comprender si participar de BAM o WOW ayuda a los jóvenes a mejorar su desempeño escolar.

¿Quiénes en Youth Guidance puede ver esta información?

El personal de Youth Guidance, incluidos los asesores de WOW o BAM -- así como sus supervisores, instructores y/o administradores -- podrán ver la información que recabamos. El personal de evaluación y mejora de la calidad de Youth Guidance tiene acceso a toda la información recolectada, por ser responsables de administrar, analizar e informar sobre todos los datos recabados por el personal de YG. Otros empleados de YG también podrán acceder a esta información solo cuando sea estrictamente necesario.

¿Quiénes más pueden ver esta información?

¿Quiénes?	¿Qué?	¿Para qué?
Personal de la escuela y socios del servicio social	Cuando corresponda, podemos decirle al personal de la escuela o a otros socios del servicio social que un adolescente participa de un programa BAM o WOW. No se compartirán resultados de evaluaciones u otra información privada sin su expreso consentimiento.	Para compartir información que podría ayudar a los jóvenes de BAM o WOW.
Distritos escolares	Como YG provee servicios escolares, en ocasiones es necesario compartir datos sobre la inscripción al programa y registros de asistencias con el distrito escolar. En estos casos, YG se asegura de que la información ingrese por medio de un sistema aprobado por el distrito escolar al que solo tienen acceso los individuos	Para mantener al distrito informado sobre los servicios provistos a los estudiantes individuales.

	<p>autorizados por el distrito escolar para ver dicha información. Es importante mencionar que cuando compartimos información con el distrito escolar, la información pasa a formar parte del registro académico del estudiante y, por lo tanto, la privacidad de esa información se preserva bajo las políticas y prácticas del distrito.</p>	
--	--	--

¿Qué opciones y derechos tengo sobre la información de mi hijo/a?

Usted tiene derecho a...

- **Saber** sobre sus derechos bajo las diferentes leyes estatales y federales. Le notificaremos cada año al respecto.
- **Ver** cualquier información sobre su hijo/a que podamos compartir con la escuela o sobre la que podamos conversar con el asesor de su hijo/a.
- **Corregir** cualquier información sobre su hijo/a que esté incorrecta o incluso quitar la información de los registros de YG. Youth Guidance puede tener obligaciones legales de preservar la información, de manera que existe la posibilidad de que no se le conceda tal solicitud.
- **Rehusar o retirar la permiso** para que su hijo/a esté en un programa de YG en cualquier momento. Para tal fin, complete el **Formulario de retiro de permiso** que puede ser proporcionado por cualquier miembro del personal de YG o por correo electrónico a clientsupport@youth-guidance.org. Sin embargo, al retirar su permiso, YG no podrá continuar brindándole servicios a su hijo/a.
- **Queja** sobre los servicios de YG, incluido si no apoyamos sus derechos o cumplimos con las leyes estatales o federales. Para más información sobre sus derechos o para solicitar cualquier apoyo aquí mencionado, comuníquese con Youth Guidance al 312-253-4900 o por correo electrónico a clientsupport@youth-guidance.org.

- **¿Por cuánto tiempo conserva YG la información de su hijo/a?**

YG conserva la información personal por el tiempo que sea necesario para el/los propósito(s) para los que fue recabada, o para otros fines empresariales legítimos, entre ellos, cumplir con sus obligaciones legales, reglamentarias o de cumplimiento.

- **¿Cómo puedo comunicarme con YG acerca de sus prácticas sobre datos?**

Si tiene alguna pregunta sobre las prácticas de datos de YG, incluido cómo usamos, administramos y protegemos los datos comuníquese con nosotros al 312-253-4900 o clientsupport@youth-guidance.org.

LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (HSA)

Youth Guidance se complace en asociarse con el Instituto PEAR: Una asociación en educación y resiliencia, con el fin de promover el desarrollo socioemocional positivo de los participantes de BAM y WOW. Hay evidencia creciente de que ayudar a los estudiantes a sentirse bien con ellos mismos, su escuela y sus relaciones mejora su bienestar general.

Youth Guidance, en colaboración con PEAR, realizará la Evaluación Integral del Estudiante (HSA por sus siglas en inglés) a los participantes de BAM y WOW de los grados 6 a 12. Como parte de esta iniciativa, se le solicitará a su hijo/a que complete una breve encuesta sobre sí mismo/misma al comenzar y al finalizar el año. Esta información posibilitará adaptar el apoyo según las necesidades y habilidades únicas de su hijo/a. No hay riesgos previsibles relacionados con hacer la HSA. Solicitamos su permiso para que su hijo/a realice la evaluación HSA como parte del programa BAM o WOW. Si usted no da permiso a que su hijo/a realice la evaluación HSA, su hijo/a igualmente podrá participar del programa BAM o WOW.

PEAR colaborará con los programas BAM y WOW mediante la recolección y el análisis de información de la HSA para apoyar el trabajo de estos programas. Toda la información de la HSA gestionada de forma segura por PEAR será destruida cuando ya no se necesite como guía para que los programas provean servicios a su hijo/a.

PEAR utilizará la información de los programas BAM y WOW para la investigación y la labor educativa. El nombre de su hijo/a u otra información de identificación *nunca* se usará como parte de esta investigación. No se les pedirá nada más ni a usted ni a

su hijo/a en su condición de participante de este estudio. Toda la información será de carácter confidencial hasta su destrucción por parte de PEAR.

Youth Guidance tiene el propósito de proteger la privacidad de su hijo/a en sus experiencias en BAM o WOW. Sin embargo, en algunas circunstancias la escuela de su hijo/a puede solicitar ver los resultados de la evaluación HSA de su hijo/a. Usted podrá indicar debajo si otorga o no su permiso para que Youth Guidance comparta esta información privada con la escuela. Si usted no otorga su permiso, su hijo/a igualmente podrá participar en los programas BAM o WOW.

Por favor comprenda que la participación es completamente voluntaria. Usted puede revocar su consentimiento en cualquier momento y su hijo/a podrá igualmente participar de los programas BAM o WOW. Si desea ver una descripción más detallada de la HSA, por favor, revise esta hoja de información sobre **Definiciones de la HSA y ejemplos**.

Si tiene alguna duda sobre esta iniciativa o le gustaría ver una copia de esta encuesta, comuníquese con Youth Guidance al (312) 253-4900 o escriba a clientsupport@youth-guidance.org.

Procedimiento para la presentación de quejas & apelación del servicio

La información contenida en este paquete es específica para la **Petición de apelación del servicio y procedimiento para la presentación de quejas del Cliente de Youth Guidance** para el estado de Illinois, Massachusetts, Missouri, Texas, and California.

Youth Guidance se compromete a proveer servicios de calidad a niños, jóvenes y familias en las escuelas y en la comunidad. El objetivo de estos servicios es promover tanto el logro académico como el desarrollo de habilidades sociales y de vida. Youth Guidance capacita y apoya a su personal para que comprenda las necesidades del clientey el papel del personal en la provisión de servicios. Sin embargo, en ocasiones hay situaciones en las que surgen diferencias de opinión acerca de los servicios provistos.

Cuando estas situaciones ocurren, usted tiene el derecho de expresar sus preocupaciones y de utilizar la apelación del servicio y/o el procedimiento para la presentación de quejas del cliente de Youth Guidance para que se aborden sus preocupaciones de una manera justa, razonable y oportuna. El inicio de una apelación del servicio o la presentación de una queja formal no afectará su capacidad de recibir los servicios.

Procedimiento para la presentación de quejas del cliente

¿Qué es una queja? Una queja es cualquier desacuerdo que usted haya tenido con Youth Guidance acerca del tipo o calidad de servicio que usted ha recibido de Youth Guidance que no puede resolverse mediante el proceso de apelación descrito anteriormente.

Si usted desea hacer una queja formal sobre cualquier aspecto de los servicios de Youth Guidance, usted debe poner la queja por escrito y enviarla al director de programa de Youth Guidance responsable por el programa de Youth Guidance correspondiente (en la medida en que corresponda) con una copia al director general de programas.

Youth Guidance espera que un director de Youth Guidance se reúna con usted en el plazo de diez (10) días hábiles de recibida su queja escrita en Youth Guidance.

Si el CEO de Youth Guidance no ha recibido la queja escrita en el plazo de treinta (30) días de su reunión con un director de Youth Guidance, Youth Guidance le enviará a usted una carta de clausura.

Si la situación no es resuelta en la reunión, se le pedirá a usted que envíe una queja escrita al director ejecutivo ("CEO") de Youth Guidance. Le brindaremos ayuda para completar este paso si usted lo desea.

Si el CEO de Youth Guidance recibe la queja escrita en el plazo de treinta (30) días de su reunión con un director de Youth Guidance, Youth Guidance le enviará a usted una carta acusando recibo de la queja y confirmando que una revisión de la situación será realizada por el CEO de Youth Guidance.

Se le entregará a usted por escrito la evaluación y decisión definitiva del CEO de Youth Guidance en el plazo de treinta (30) días de la fecha de la carta de Youth Guidance de acuse de recibo de la queja.

La decisión del CEO de Youth Guidance con respecto a la queja es definitiva (“Notificación de la decisión”).

Apoyo Externo

Usted también puede solicitar la ayuda de un Defensor independiente como:

Texas Health and Human Services Commission



Si los servicios se financian a través del estado de Texas u otra agencia gubernamental, tiene derecho a comunicarse con el estado de Texas o la otra agencia gubernamental para revisar su reclamo y cómo se manejó. El plazo para obtener una revisión o apelación de una queja es limitado y variará según la agencia gubernamental y el tipo de servicios.

Youth Guidance está acreditado por el Consejo de Acreditación (COA)

Youth Guidance

Paquete informativo y de inscripción

PERMISO PARA LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN EN FOTOGRAFÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Difusión de la imagen en fotografías y medios de comunicación: Ocasionalmente durante los programas de YG, permitimos que los grupos o actividades sean registrados mediante videos, fotografías o entrevistas con el fin de ayudar a la sociedad a comprender mejor nuestros programas. Las fuentes externas, como DISD, medios de comunicación, etc. pueden solicitar permisos adicionales fuera de esta versión de [YG]. Por favor tenga en cuenta que el permiso para la difusión de la imagen en fotografías y medios de comunicación es opcional. Sin en cualquier momento desea revocar su permiso, por favor, envíe un correo electrónico a clientsupport@youth-guidance.org.

Si marca “Sí” en el punto del **Formulario de permiso de servicios e inscripción al programa de Youth Guidance:**

- a. Usted da su permiso para que el participante sea fotografiado, filmado, grabado y/o entrevistado por el personal de YG, entidades relacionadas (tales como la junta directiva de YG o socios de YG) o los medios de comunicación, mientras que esté bajo la supervisión del personal de YG. También autoriza a que YG utilice fotografías, imágenes o la voz del participante en: material de promoción, medios de comunicación, Internet, o en publicaciones, artículos y folletos de reclutamiento impresos sin previo aviso. Comprenda que se identificará al participante solo por el primer nombre, grado escolar y/o escuela a los efectos de proteger su privacidad.
- b. Usted acepta eximir de responsabilidad a YG, sus empleados, su junta directiva, sus trabajadores independientes y sus voluntarios respecto de cualquiera y toda reclamación, demanda, acción legal, queja, pleito u otras formas de responsabilidad que puedan surgir de o por razón, o ser causadas por la utilización de la fotografía, imagen o voz del participante en la televisión, la radio o el cine, en medios impresos, en Internet o en cualquier otro medio electrónico/digital.
- c. Usted comprende y acepta que no le corresponderá a usted o el participante en ningún momento ninguna suma de dinero o cualquier otro tipo de remuneración, incluyendo el reembolso de gastos incurridos por usted o el participante, por la participación en cualquiera de las actividades citadas anteriormente o por el uso arriba descrito de fotografías, imagen o voz.

PERMISO PARA UTILIZAR UTILIZAR ILUSTRACIONES U OTROS TRABAJOS DEL PARTICIPANTE

Ocasionalmente durante los programas de Youth Guidance, el/la participante puede realizar alguna ilustración, composición escrita u otro trabajo. YG le pide su permiso para utilizar este material o copias de él en relación con anuncios publicitarios de YG. Por favor tenga en cuenta que la permiso para el uso de ilustraciones u otro trabajos es opcional. **Si en algún momento desea revocar su permiso, envíe un correo electrónico a clientsupport@youth-guidance.org.**

Si marca “Sí” en el **Formulario de permiso de servicios e inscripción al programa de Youth Guidance.**

- a. Usted da permiso a YG a utilizar las ilustraciones o trabajos creados por el/la participante para su publicación.
- b. Usted comprende y acepta que no le corresponderá a usted o el/la participante en ningún momento ninguna suma de dinero o cualquier otro tipo de remuneración, incluyendo el reembolso de gastos incurridos por usted o el/la participante, por la utilización de sus ilustraciones u otros trabajos.

FORMULARIO DE PERMISO DE SERVICIOS E INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE YOUTH GUIDANCE

Debe completar este formulario de forma completa para inscribir a su hijo/a en los programas de Youth Guidance. Por favor utilice letra imprenta. ¡TODA LA INFORMACIÓN SERÁ DE CARÁCTER CONFIDENCIAL ¡Entregue SOLO este formulario y no el resto del paquete!

Información del participante	Nombre completo del participante _____ Fecha de nacimiento ___/___/___ Dirección _____ Departamento# _____ Ciudad & estado _____ Código postal _____ Teléfono del participante#: (____)____-____ Correo electrónico del participante: _____ Escuela/lugar _____ ID del estudiante# (si es aplicable) _____ Grado escolar (si es aplicable) _____ Maestro/a & Salón/División # (si es aplicable) _____	
	Raza del participante (marque todas las que corresponden) <input type="checkbox"/> Asiático <input type="checkbox"/> Indígena de Norteamérica <input type="checkbox"/> Negro/Afroamericano <input type="checkbox"/> Multirracial <input type="checkbox"/> Latino/Hispano <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái o isleño del Pacífico <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Otro _____ <input type="checkbox"/> Caboverdiano <input type="checkbox"/> Prefiero no responder	Sexo <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> No binario <input type="checkbox"/> Otro _____ <input type="checkbox"/> Prefiero no responder
Padre/ Tutor	Nombre del padre/madre o tutor/a _____ Relación con el menor _____ Dirección _____ Departamento # _____ Ciudad _____ Código postal _____ Teléfono de la casa (____) _____ Teléfono celular (____) _____ Teléfono del trabajo (____) _____ Correo electrónico del padre/madre o tutor/a _____	
	¿El participante está en guarda? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí	
Inscripción al programa	Por favor indique en qué programa desea inscribirse: <input type="checkbox"/> BAM <input type="checkbox"/> WOW	Seleccione su distrito escolar debajo: <input type="checkbox"/> Dallas Independent School District (TX)
	Si conoce el nombre completo del empleado de YG para su programa, por favor escríbalo aquí: _____ Si conoce el correo electrónico completo del empleado de YG, por favor escríbalo aquí: _____	
Salud y bienestar	Para garantizar que los participantes estén seguros durante la programación, necesitamos conocer cualquier condición médica o alergia.	
	Alergias _____ Otros problemas de salud/necesidades médicas _____ ¿Su hijo/a toma alguna medicación? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí → Tipo: _____ *Los participantes que requieran de un asistente personal o aparatos de asistencia en el horario de clases también deberán tener uno (provisto por el padre) durante el programa. ** Es responsabilidad del padre o tutor informar sobre cualquier condición médica relevante que requiera de comodidades especiales.	

POR FAVOR CONTINÚE PARA LA PÁGINA DE FIRMA

1	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<p>PERMISO DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA</p> <p>Doy mi consentimiento para que mi hijo participe en los programas de Youth Guidance. Al marcar “Sí” aquí y firmar este documento, reconozco haber leído el <i>paquete informativo y de inscripción al programa</i>, y que comprendo y acepto las políticas y prácticas de Youth Guidance acerca de cómo recopila, utiliza, protege y comparte información personal sobre los participantes.</p>
2	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<p>PERMISO PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE (HSA)</p> <p>Al marcar “Sí” aquí y firmar este documento, reconozco que comprendo y acepto que el personal de Youth Guidance lleve a cabo la HSA y utilice sus resultados como parte de los programas BAM o WOW para apoyar el desarrollo socioemocional de mi hijo/a. Entiendo que los resultados de la evaluación de mi hijo/a serán confidenciales de acuerdo con la gestión de datos de Youth Guidance. Entiendo que PEAR tendrá acceso a la evaluación de mi hijo/a con el fin de proveer esta información a Youth Guidance, pero no utilizará esta información para ningún otro propósito y, asimismo, la mantendrá confidencial.</p>
3	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<p>PERMISO PARA COMPARTIR LOS RESULTADOS DE LA HSA CON EL PERSONAL DE LA ESCUELA</p> <p>Doy permiso a Youth Guidance a compartir los resultados de la HSA de mi hijo/a con el personal de la escuela.</p>
4	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<p>PERMISO PARA LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN EN FOTOGRAFÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p> <p>Doy permiso a Youth Guidance, las entidades relacionadas o los medios de comunicación a tomar fotos, videos, grabaciones y/o realizar entrevistas de mi hijo/a, mientras está bajo la supervisión del personal de Youth Guidance. Al marcar “Sí” aquí y firmar este documento, reconozco que comprendo y acepto la política de Difusión de la imagen en fotografías y medios de comunicación de Youth Guidance según se explica en el <i>paquete informativo y de inscripción al programa</i>. Las fuentes externas, como DISD, medios de comunicación, etc. pueden solicitar permisos adicionales fuera de esta versión de [YG]. Comprendo que el permiso para la difusión de la imagen en fotografías y medios de comunicación es opcional; aun si me rehúso, mi hijo/a puede igualmente participar en el programa de Youth Guidance.</p>
5	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<p>PERMISO PARA UTILIZAR ILUSTRACIONES U OTROS TRABAJOS DE MI HIJO/A</p> <p>Doy permiso a Youth Guidance a publicar, hacer copias o utilizar las ilustraciones o trabajos que mi hijo/a realice mientras esté participando en un programa de Youth Guidance. Al marcar “Sí” aquí y firmar este documento, reconozco que comprendo y acepto las políticas y prácticas de Youth Guidance para el uso de ilustraciones o trabajos de los participantes según se explica en el <i>Paquete informativo y de inscripción al programa</i>. Comprendo que el permiso para el uso de las ilustraciones o trabajos de mi hijo/a es opcional; aun si me rehúso, mi hijo/a puede igualmente participar en el programa de Youth Guidance.</p>
6	*	*	Si en algún momento desea revocar su permiso, envíe un correo electrónico a clientsupport@youth-guidance.org .

FIRMAS REQUERIDAS		
_____	_____	_____
Firma de Padre/Madre o Tutor/a	Nombre de Padre/Madre o Tutor/a (letra imprenta)	Fecha

SOLO PARA USE INTERNO (FOR INTERNAL USE ONLY)

_____	_____	_____
YG Staff Member Signature	YG Staff Member Name	Today's Date